

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21
Recibo No. AB23726409
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CREATA
Nit: 830120325 4 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0019713
Fecha de Inscripción: 8 de mayo de 2003
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 3 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 93B No 16 66 Oficina 206
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mrf@creata.org.co
Teléfono comercial 1: 7660621
Teléfono comercial 2: 3103055914
Teléfono comercial 3: 3103055927

Dirección para notificación judicial: Cl 93B No 16 66 Oficina 206
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mrf@creata.org.co
Teléfono para notificación 1: 7660621
Teléfono para notificación 2: 3103055914
Teléfono para notificación 3: 3103055927

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21

Recibo No. AB23726409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2003 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2003, con el No. 00059963 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION AID TO ARTISANS COLOMBIA LA ORGANIZACION PUDIENDO USAR LA SIGLA ATAC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 27 de enero de 2010 de Comité Administrador, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2010, con el No. 00166562 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION AID TO ARTISANS COLOMBIA LA ORGANIZACION PUDIENDO USAR LA SIGLA ATAC a FUNDACION CREATA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación CREATA se establece con el objeto de crear oportunidades de empleo lícito, ingresos, desarrollo socio-económico, mejora en la competitividad y una relación sostenible con el entorno por parte de la población, fortaleciendo sus capacidades de producción local, su desempeño socio-empresarial, un mejor estado psico-emocional y promoviendo mejoras en el mercadeo de sus productos y/o servicios en búsqueda de aumentar para ellos el acceso a nuevos mercados. En el desarrollo de su objeto social la Fundación creata podrá: 1. Formular implementar. ejecutar. coordinar, supervisar, monitorear. articular, evaluar, iniciativas, proyectos o programas tendientes a mejorar el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21

Recibo No. AB23726409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desempeño productivo y/o el desarrollo socioeconómico y/o las condiciones psico emocionales y/o la sostenibilidad y/o la competitividad y/o la relación con el entorno, por parte de la población. 2. Realizar procesos de consultoría, asistencia técnica. acompañamiento, formación a la medida utilizando diferentes medios físicos y digitales. y demás mecanismos para contribuir al beneficio y mejora de la calidad de vida de la población. 3. Implementar iniciativas, proyectos, programas con foco en la equidad, inclusión, integración, promoción y resguardo de la cultura, la autodeterminación, mejora de la calidad de vida, promoción de la resiliencia y demás relacionados con la sostenibilidad social. 4. Impartir formación en economía social y solidaria como base de la estructuración de organizaciones y comunidades que emprenden de manera articulada. 5. Incluir como beneficiarios de sus iniciativas todo tipo de población, con foco en minorías, grupos vulnerables, grupos étnicos, afro, víctimas, jóvenes. mujeres. excombatientes, migrantes, personas en situación de discapacidad. comunidad LGTBQ+. entre otras. 6. Implementar iniciativas, proyectos. programas relacionados con la sostenibilidad ambiental, la economía circular, la gestión del riesgo, evaluación de impacto ambiental, gobernanza ambiental y otros que contribuyen a la relación de la población con su entorno y territorio. 7. implementar iniciativas, proyectos, programas relacionados con la mejora de la participación ciudadana, seguridad social, fortalecimiento de la institucionalidad. gobernanza y otros que contribuyen al mejoramiento de la relación de la población con sus instituciones, supra y meta estructuras. 8. Implementar iniciativas. proyectos. programas relacionados con la propiedad intelectual, gestión de marcas, denominaciones de origen, indicaciones geográficas y otros que contribuyen al resguardo y protección de los conocimientos de las comunidades. 9. Formular, desarrollar. implementar. monitorear. articular desde diferentes etapas, acciones de asesoría y acompañamiento en mercadeo, promoción, desarrollo de material físico o digital. comercialización que contribuyan a entender, mejorar o alcanzar nuevos mercados para la población beneficiaria. 10. Suscribir convenios, alianzas, contratos, recibir donaciones, subvenciones o similares, que permitan implementar las acciones estipuladas en el objeto social. Esto con personas naturales o jurídicas, entidades públicas, privadas, mixtas. nacionales e internacionales. Todo lo anterior, en línea con la normatividad vigente. 11. Subcontratar a personas naturales y/o jurídicas para el cumplimiento de las diferentes iniciativas en que participa. 12. Desarrollar, mejorar. elaborar infraestructura pesada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21

Recibo No. AB23726409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o liviana, que contribuya al desarrollo de los territorios y las con unidades. 13. Elaborar, comercializar bienes y servicios, que permitan contribuir al mejoramiento de la competitividad de los territorios, de esta manera beneficiar la población local. 14. Formular, implementar, desarrollar, evaluar, iniciativas que acerquen y vinculen a la población con el sistema financiero, la formalización. el acceso a nuevas tecnologías e implementación de actividades de última milla que los conecten con un mundo globalizado. 15. Participar en diferentes iniciativas relacionadas con investigación, eventos científicos, deportivos, culturales, académicos y sociales, los cuales contribuyan con el objeto de la Fundación. 16. implementar proyectos, programas, iniciativas y demás relacionadas con educación informal a la población a través de diferentes mecanismos pedagógicos. 17. Participar. liderar. ejecutar iniciativas tendientes al desarrollo de procesos de planificación territorial, urbana, rural, en áreas públicas. privadas, protegidas y demás. en todas las etapas que esto implica. Acercar y vincular a la población en estos mecanismos. 18. Participar de manera directa en operaciones productivas y comerciales. vinculando la población beneficiaria, de tal forma que pueda obtener recursos necesarios para su operación. 19. Realiza, operaciones financieras siguiendo la normativa legal vigente que le permita acceder a recursos para cumplir con su objeto misional. 20. Las organizaciones, empresas o cualquier otro ente jurídico promovido por Fundación Creata podrá tener dentro de sus órganos legales y administrativos a miembros de la Fundación, cumpliendo con las normas que regulan el sector.

PATRIMONIO

\$ 299.502.512,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La fundación tendrá un Director, que puede ser miembro del comité asesor, y un Subdirector, que reemplazará al Director durante sus ausencias temporales. El Director y el Subdirector serán elegidos por el comité asesor para periodos de un (1) año. Sin embargo, el comité tiene derecho a removerlos en cualquier momento. El Director es el representante legal de la fundación para todos los efectos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21

Recibo No. AB23726409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Director. El Director cumplirá los deberes inherentes al cargo, incluyendo los siguientes: A. Representar a la fundación ante terceros y cualquier autoridad administrativa, pública o judicial; B. Suscribir cualquier acto o transacción relativa al objeto de la fundación, de acuerdo con la ley y los estatutos; C. Autorizar mediante su firma cualesquiera documentos públicos y privados que se estimen necesarios dentro de las actividades de la fundación. D. Designar y remover los empleados de la fundación. E. Adoptar cualquier medida requerida para preservar los activos de la fundación. F. Solicitar autorización del comité asesor cuando una transacción o convenio que supere la suma de \$20.000.000 (veinte millones de pesos moneda legal) haya de firmarse o celebrarse por la fundación. G. Seguir las políticas e instrucciones impartidas por la asamblea general y el comité asesor. H. Realizar o suscribir cualquier acto, convenio o transacción relativos al objeto de la fundación. I. Cumplir con los estatutos y normas de la fundación. J. Cumplir o ejecutar cualquier deber aplicable previsto en la ley o en los estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 20 de junio de 2007, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2007 con el No. 00125568 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|------------|-----------------------|-------------------|
| Presidente | Mauricio Rincon Falla | C.C. No. 11203089 |

Por Acta del 15 de diciembre de 2014, de Comité Administrador, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de enero de 2015 con el No. 00245365 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21

Recibo No. AB23726409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subdirector Julian Andres Huerfano C.C. No. 80136226
Valderrama

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Miembro Comité Asesor | Neber Franquil | C.C. No. 74373370 |
| Miembro Comité Asesor | Martinez Rodriguez | |
| Miembro Comité Asesor | Julian Andres Huerfano Valderrama | C.C. No. 80136226 |
| Miembro De Comité Asesor | Catalina Romero Ocampo | C.C. No. 51712895 |

SUPLENTE

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|------------------------------------|-----------------|----------------|
| Miembro Suplente Del Comité Asesor | SIN ACEPTACION | ***** |
| Miembro Suplente Del Comité Asesor | SIN DESIGNACION | ***** |
| Miembro Suplente Del Comité Asesor | SIN DESIGNACION | ***** |

Por Acta No. 1-2014 del 15 de enero de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2014 con el No. 00234222 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-----------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Miembro Comité Asesor | Julian Andres Huerfano Valderrama | C.C. No. 80136226 |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21

Recibo No. AB23726409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--|-----------------|----------------|
| Miembro Suplente Del Comite Asesor | SIN ACEPTACION | ***** |
| Miembro Suplente Del Comite Asesor | SIN DESIGNACION | ***** |
| Miembro Suplente Del Comite Asesor | SIN DESIGNACION | ***** |

Por Acta No. 3 del 19 de noviembre de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2014 con el No. 00244335 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-----------------------------|------------------------|-------------------|
| Miembro De Comite Asesor | Catalina Romero Ocampo | C.C. No. 51712895 |

Por Acta No. 2 del 10 de noviembre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2022 con el No. 00359672 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| Miembro Comité Asesor | Neber Franquil Martinez Rodriguez | C.C. No. 74373370 |

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21
Recibo No. AB23726409
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3-2014 del 11 de julio de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2014 con el No. 00240240 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| Revisor Fiscal Principal | Cuitiva Orjuela Luis Alfredo | C.C. No. 79595602 T.P. No. 75431-T |

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Revisor Fiscal Suplente | Alex Yovanny Torres Lima | C.C. No. 73581768 T.P. No. 111533-T |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|--|---|
| Acta del 27 de enero de 2010 de la Comité Administrador | 00166562 del 3 de febrero de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 4 del 21 de septiembre de 2010 de la Comité Directivo | 00180051 del 28 de septiembre de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 3-2017 del 10 de noviembre de 2017 de la Asamblea General | 00296865 del 15 de noviembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 1 del 21 de febrero de 2023 de la Asamblea General | 00361556 del 24 de febrero de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21

Recibo No. AB23726409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8899

Actividad secundaria Código CIIU: 7490

Otras actividades Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.722.893.001

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21**

Recibo No. AB23726409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de septiembre de 2023 Hora: 11:24:21

Recibo No. AB23726409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2372640992343

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO